



Pachuca de Soto, Hgo a 24 de enero de 2022.  
**Oficio No. PRDHGO/DEE/SAIG/006/2022**

**LIC. KATY MARLEN AGUILAR GUERRERO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO  
PRESENTE**

Por este conducto reciba usted un afectuoso saludo, así mismo me permito enviar el informe anual del año 2021, de las actividades realizadas por el Partido de la Revolución Democrática con respecto al Ejercicio del Financiamiento Público para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las mujeres, del año 2021.

Dando así por cumplido lo dispuesto en el artículo 30, fracción I, párrafo segundo del Código Electoral del Estado de Hidalgo, que establece la obligación que tienen los Partidos Políticos de informar trimestralmente y en términos cualitativos la aplicación del financiamiento público ordinario respecto del ocho por ciento anual.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**C VICTOR MANUEL ROJAS HERNANDEZ  
COORDINADOR DEL PATRIMONIO Y RECURSOS  
FINANCIEROS DE LA DEE EN HIDALGO**



2022 ENE 28 PM 5:55  
INSTITUTO ESTATAL  
ELECTORAL  
DEL  
ESTADO DE HIDALGO

C.C.P. Expediente

Siendo las 17:55 diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, del día 28 de enero del año 2022, recibí oficio original, suscrito por el C. Víctor Manuel Rojas Hernández, constante de una foja útil impresa por una sola cara, al cual le anexa:

- Informe anual del 2021 capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres constante de treinta y ocho fojas útiles impresas por una sola cara.

  
C. Alain Lugo Pichardo

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
OFICIALÍA DE PARTES

  
SECRETARÍA EJECUTIVA



## INFORMACION DE PROYECTOS DE LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2021

La Comunicación Política es un elemento fundamental para los partidos políticos a la hora de ganarse la confianza de los votantes e incluso hacerles partícipes de los problemas que acarrearán al país. Sin embargo, los ciudadanos tienen la sensación de que a ese proceso comunicativo únicamente se le da importancia en el periodo de campaña electoral y con un fin más propagandístico que informativo.

Una buena comunicación política daría respuesta a las necesidades profesionales que requieren el ámbito político y la sociedad, pues los votantes exigen una comunicación más humana y continuada a la que los partidos han intentado acercarse a través de nuevas vías como las redes sociales.

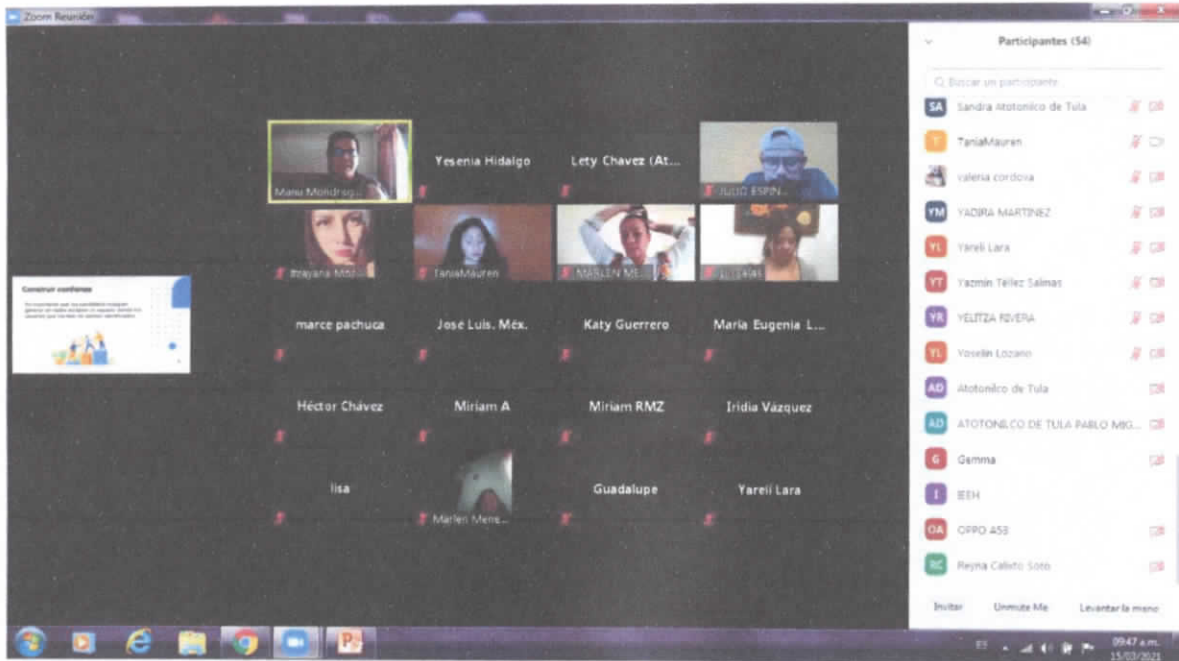
A través de las nuevas tecnologías los partidos se acercan más a los ciudadanos y estos se sienten así partícipes en el mundo de la política, dejando de ser una audiencia pasiva que solo tiene voz en las elecciones. Para ello, es fundamental que los gabinetes de comunicación de los partidos políticos adapten las estrategias de comunicación a las necesidades de la nueva sociedad digital.

Es por ello que en el Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo realizó un taller de “**COMUNICACIÓN POLÍTICA DIGITAL**” el día 15 de marzo del 2021, esto con la finalidad de dotar a nuestra militancia, simpatizantes y público en general de un buen contenido donde se abordan distintos temas de interés.

Debido a la contingencia sanitaria de Covid-19 que vivimos en la actualidad a nivel mundial, dicho taller se impartió de manera digital por medio de la plataforma Zoom.

El taller estuvo organizado por la Secretaría de Agendas de Igualdad de Géneros, Diversidad sexual, Derechos Humanos, de las Juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología, dirigida por la C. Ana Lilia Salas Rubio.

El taller se impartió en una sola sesión virtual, contando con un grupo de mujeres, con un horario de 09:00 a 16:15 hrs, con un total de 6 horas con 15 minutos acumuladas de curso, el número de participantes programado fue de 50 mujeres, sin embargo, en la sesión se tuvo un excedente de participantes como se observa a continuación:



Con este curso se tuvo una cobertura total de los 7 Distritos Federales que comprende el Estado de Hidalgo, siendo los siguientes:

- Distrito 1:** Huejutla de Reyes
- Distrito 2:** Ixmiquilpan
- Distrito 3:** Actopan
- Distrito 4:** Tulancingo de Bravo
- Distrito 5:** Tula de Allende
- Distrito 6:** Pachuca de Soto
- Distrito 7:** Tepeapulco

Nuestros indicadores para este proyecto fueron:

**((Calificación media final / Calificación media inicial) -1) \***  
**100** Indicador de eficacia de la capacitación

**Frecuencia:** Por evento  
**Unidad de:** Porcentaje



Donde:

Variable	Descripción
<b>Número de investigaciones realizadas</b>	Se refiere al número de investigaciones que se están evaluando. En el caso del indicador de penetración de investigación socioeconómica y política, este valor podrá ser mayor o igual que uno, toda vez que se pueden asociar investigaciones realizadas en ejercicios pasados
<b>Número de capacitaciones realizadas</b>	Se refiere al número de capacitaciones que se realizaron y se encuentran vinculadas de alguna manera con la investigación (en caso de que se hayan realizado)
<b>Número de medios de difusión utilizados</b>	Se refiere al número de medios de difusión que se utilizaron para divulgar las investigaciones realizadas

## ECUACIONES

Indicador de eficacia de la capacitación

**$((\text{Calificación media final} / \text{Calificación media inicial}) - 1) * 100$**

**$((10/2.03)-1)*100=392.61$**

De las 56 mujeres que asistieron al curso, 7 de ellas ocupan un cargo público en la Administración 2020-2024.

El objetivo del taller es dar a conocer a los participantes conceptos de comunicación política digital a mujeres mayores de 18 años a través de un taller virtual para desarrollar habilidades y aptitudes que favorezcan su liderazgo y participación política. Así mismo, nuestra meta fue ofrecer capacitación en el tema de comunicación política digital a 50 hombres y mujeres a través de materiales didáctico que les permitan identificar los conceptos básicos del tema antes mencionados.



Por lo anterior y de conformidad con nuestro indicador los logros obtenidos al realizar este taller, los incrementos en el conocimiento de las mujeres participantes al comparar los resultados de las evaluaciones iniciales contra los resultados de las evaluaciones finales fueron favorables.

Por lo antes expuesto los resultados obtenidos con el taller son satisfactorios porque a través de éste las mujeres participantes lograron identificar e incrementar sus conocimientos en conceptos de Comunicación Política Digital útiles para desempeñarse dentro de la política y al servicio de la sociedad.

A continuación, se presentan los resultados de los cuestionarios de entrada y salida que se realizaron en el curso.

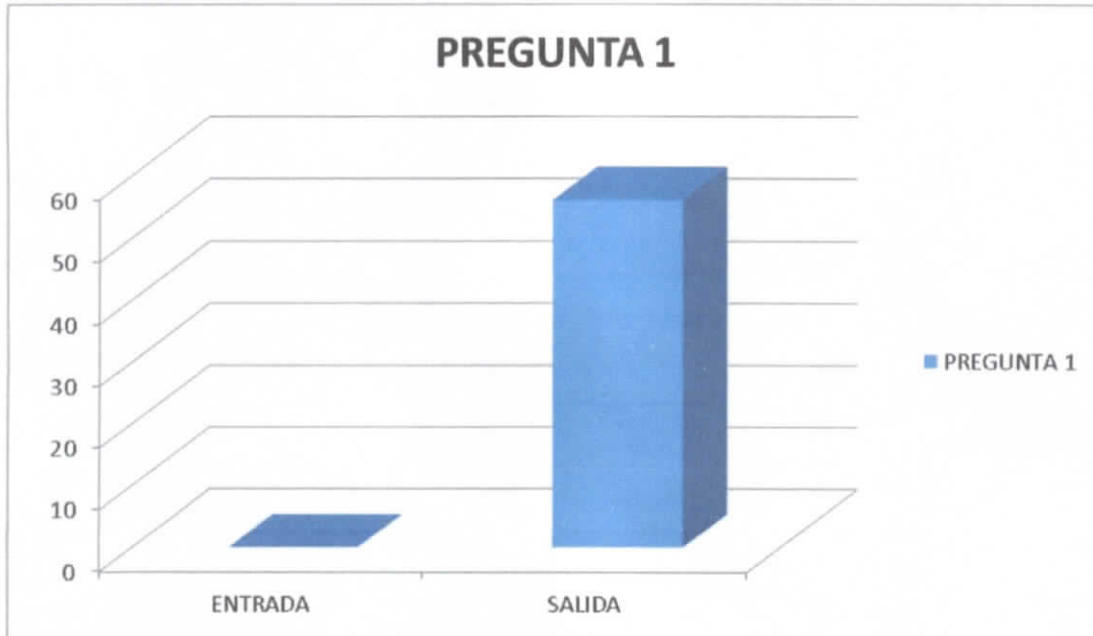
## EVALUACIONES DE ENTRADA Y SALIDA TALLER DE COMUNICACIÓN POLÍTICA DIGITAL

### 1.- ¿Qué entiendes por Comunicación Política Digital?

a) Es el planteamiento, realización y difusión de determinados mensajes, en ocasiones, para posicionar pre candidatas o candidatos o bien de la puesta en marcha de procesos electorales, para designar el gobierno de una determinada comunidad política; se trata, por tanto, de una variante específica del marketing político. (Respuesta correcta).

b) Es una forma estratégica de dar a conocer el desempeño y actividades de un personaje o institución política.

c) Es la difusión de determinados mensajes para poder ingerir en la toma de decisiones de las personas o votantes, para tener preferencias sobre cierto candidato o partido político.



## 2.- ¿Cuáles son las tendencias del Marketing Político Digital?

a) Construir confianza, Redes Sociales que generen confianza, cerrar la brecha publicitaria. (Respuesta correcta).

b) Construir confianza, imagen impecable, popularidad

c) Construir confianza, ser sensible, compartir mi día a día



### 3.- ¿Cuál es la Red Social más usada en México?

a) Facebook (Respuesta correcta)

b) Instagram

c) Tik Tok



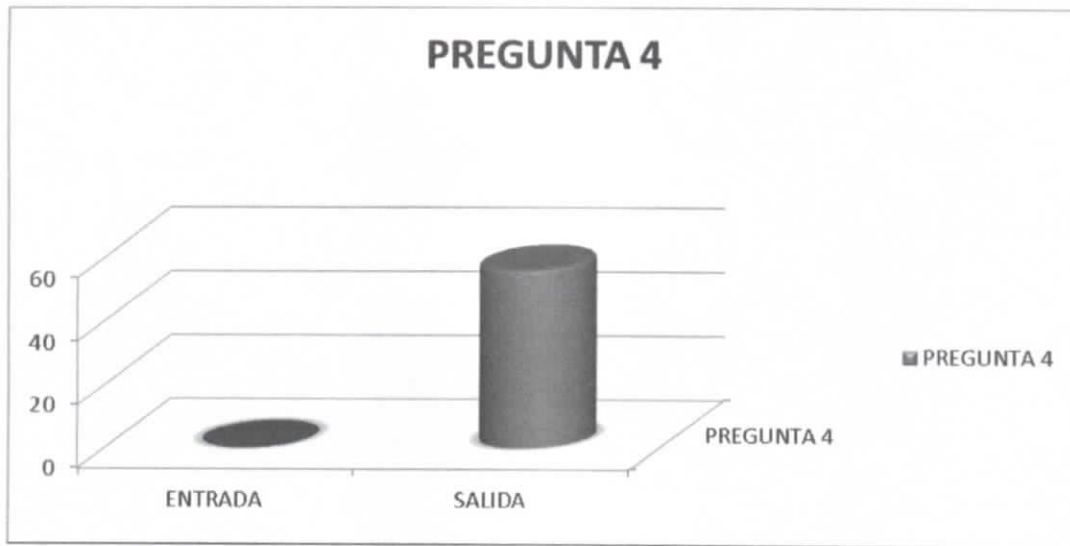
### 4.- ¿En qué consiste el Modelo de Imagen Política?

a) Aspectos políticos, hieráticos, psicológicos, sociales, físicos, mediáticos, relaciones. (Respuesta correcta).

b) Imagen, Facilidad de palabra, carisma.

c) Imagen, capacidad económica, liderazgo, empatía.



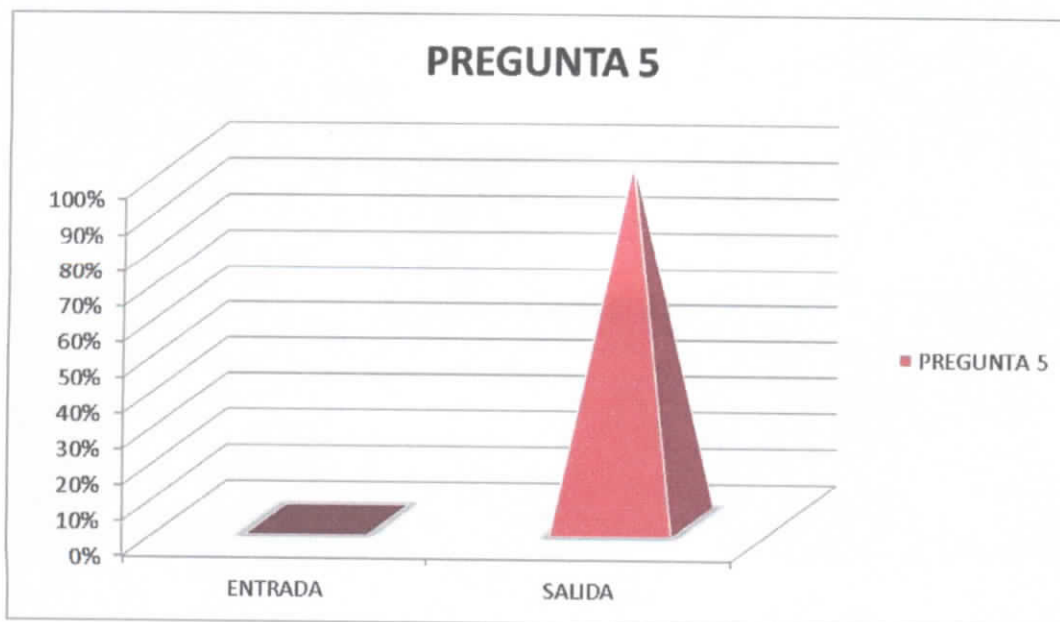


#### 5.- ¿Qué es la segmentación en redes sociales?

a) Es una forma eficaz de enviar mensajes orientados y muy relevantes a diferentes segmentos de audiencia y aumentar las tasas de interacción. (Respuesta correcta).

b) Un método para dividir los mensajes dirigidos al público objetivo.

c) Estrategia para medir la aceptación de un perfil político en redes sociales.





Los Derechos Humanos son una serie de atributos, prerrogativas y libertades que tienen todas las mujeres y los hombres, por el simple hecho de existir; los cuales son indispensables para llevar una vida digna.

Si bien mujeres y hombres tienen los mismos derechos desde que nacen y durante toda la vida, ambos viven situaciones y condiciones diferentes. Las mujeres han vivido situaciones de subordinación y exclusión con relación a los hombres, lo que ha generado que no puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. Hablamos de Derechos Humanos de las Mujeres porque, aun cuando los derechos son aplicables a todas las personas, existen en la práctica diversos factores que discriminan a las mujeres del reconocimiento y goce de éstos.

El reconocimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres, muchos de los cuales hoy resultan familiares y cotidianos, ha significado una lucha tenaz y de gran esfuerzo por parte de muchas mujeres a lo largo de la historia.

De hecho, el proceso hacia la exigibilidad de los Derechos Humanos de las mujeres es un camino que continúa transitándose hoy en día desde diversos espacios, teniendo como principales protagonistas a las mujeres.

Para la consecución de la igualdad entre las mujeres y los hombres es preciso entender globalmente los distintos modos en que se discrimina a las mujeres y se las priva de igualdad, a fin de elaborar estrategias adecuadas que pongan fin a la discriminación.

Es por ello que en el Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo realizó un **“FORO REGIONAL EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES”** los días 21 de julio, 7 y 21 de agosto del 2021, esto con la finalidad de dotar a nuestra militancia, simpatizantes y público en general de un buen contenido donde se abordan distintos temas de interés.

Debido a la contingencia sanitaria de Covid-19 que vivimos en la actualidad a nivel mundial, la primera fecha del taller se realizó de manera presencial en el Desarrollo Ecoturístico Bosque de los Leones, ubicado en carretera Pachuca-Huejutla de Reyes C.P. 42120, Mineral del Chico, Hidalgo.



Las siguientes dos fechas del taller se impartieron de manera digital por medio de la plataforma Zoom.

El taller estuvo organizado por la Secretaría de Agendas de Igualdad de Géneros, Diversidad sexual, Derechos Humanos, de las Juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología, dirigida por la C. Ana Lilia Salas Rubio.

El taller se impartió en tres sesiones, una presencial y dos virtuales contando con tres grupos de mujeres, quedando de la siguiente manera:

FECHA	HORARIO
31 de julio 2021	11:00 – 16:30 hrs
07 de agosto 2021	10:00 – 12:00 hrs
21 de agosto 2021	10:00 – 12:00 hrs

Con un total de 9 horas con 30 minutos acumuladas de taller, el número de participantes programado para cada sesión fue de 50 mujeres, sin embargo en la última sesión sufrimos los estragos del huracán Grace, el cual tocó tierra Hidalguense el día 21 de agosto, dejando a diversas comunidades incomunicadas y sin posibilidades de conectarse al taller, a continuación se da a conocer la asistencia del Foro Regional.

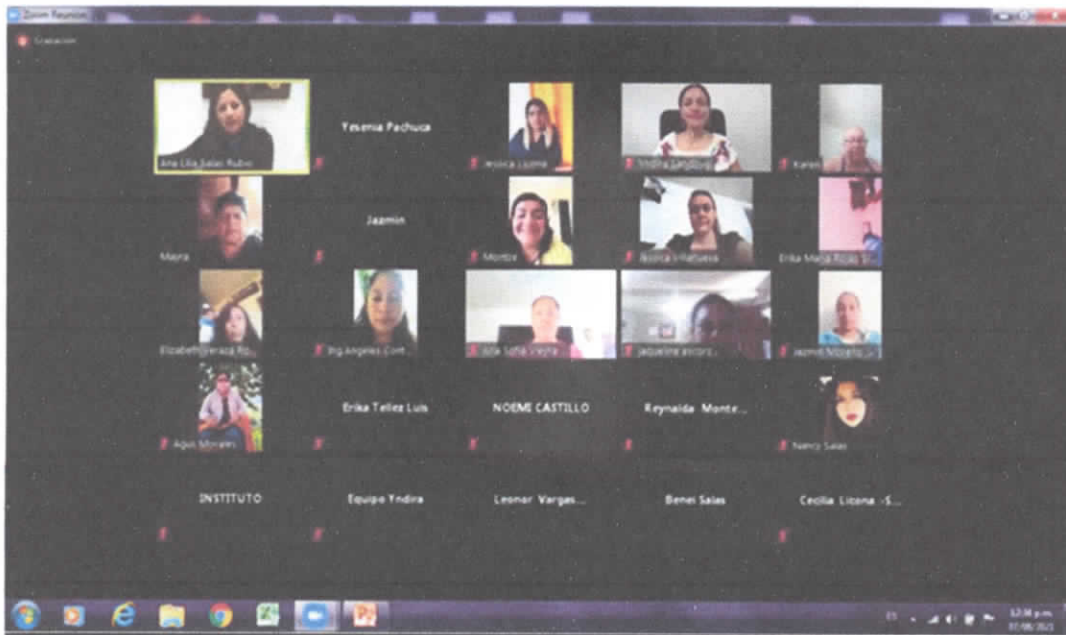
FECHA	ASISTENCIA
31 de julio 2021	45 mujeres
07 de agosto 2021	45 mujeres
21 de agosto 2021	25 mujeres



### EVIDENCIA DEL TALLER DE FECHA 31 DE JULIO 2021

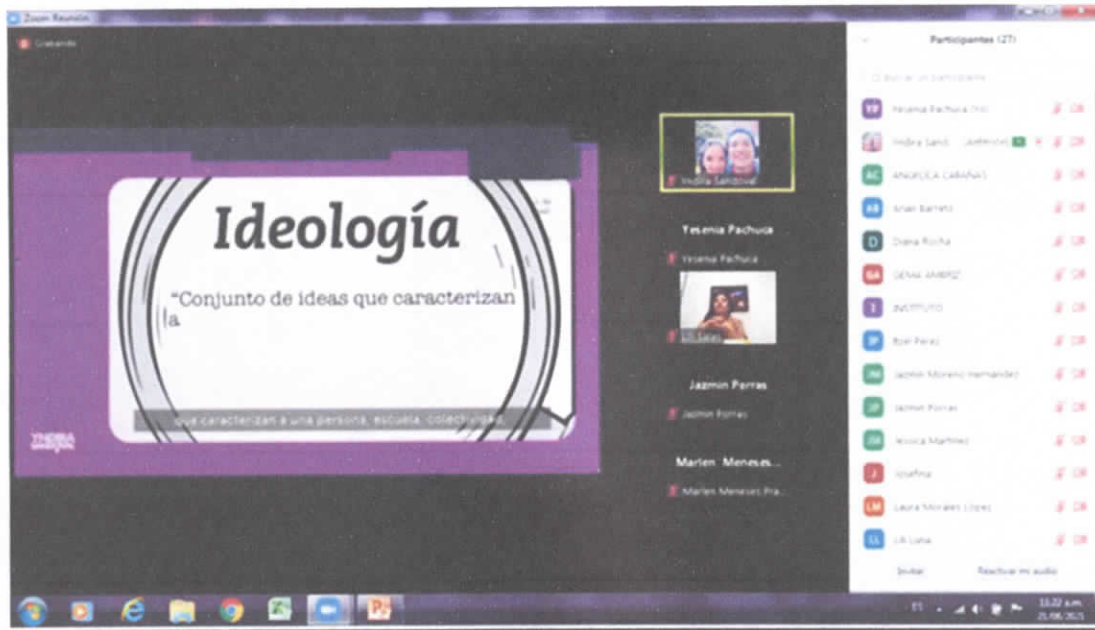


### EVIDENCIA DEL TALLER DE FECHA 07 DE AGOSTO 2021





## EVIDENCIA DEL TALLER DE FECHA 21 DE AGOSTO 2021



Con este Foro Regional se tuvo una cobertura total de los 7 Distritos Federales que comprende el Estado de Hidalgo, siendo los siguientes:

- Distrito 1:** Huejutla de Reyes
- Distrito 2:** Ixmiquilpan
- Distrito 3:** Actopan
- Distrito 4:** Tulancingo de Bravo
- Distrito 5:** Tula de Allende
- Distrito 6:** Pachuca de Soto
- Distrito 7:** Tepeapulco

Nuestros indicadores para este proyecto fueron:

$$((\text{Calificación media final} / \text{Calificación media inicial}) - 1) * 100$$

Indicador de eficacia de la capacitación

**Frecuencia:** Por evento

**Unidad de:** Porcentaje



Donde:

Variable	Descripción
<b>Número de investigaciones realizadas</b>	Se refiere al número de investigaciones que se están evaluando. En el caso del indicador de penetración de investigación socioeconómica y política, este valor podrá ser mayor o igual que uno, toda vez que se pueden asociar investigaciones realizadas en ejercicios pasados
<b>Número de capacitaciones realizadas</b>	Se refiere al número de capacitaciones que se realizaron y se encuentran vinculadas de alguna manera con la investigación (en caso de que se hayan realizado)
<b>Número de medios de difusión utilizados</b>	se refiere al número de medios de difusión que se utilizaron para divulgar las investigaciones realizadas

## ECUACIONES

Indicador de eficacia de la capacitación del día 21 de julio 2021

$$((\text{Calificación media final} / \text{Calificación media inicial}) - 1) * 100$$

$$((9.1/6.3)-1)*100=44.44$$

Indicador de eficacia de la capacitación del día 07 de agosto 2021

$$((\text{Calificación media final} / \text{Calificación media inicial}) - 1) * 100$$

$$((10/6.1)-1)*100=63.93$$

Indicador de eficacia de la capacitación del día 21 de agosto 2021

$$((\text{Calificación media final} / \text{Calificación media inicial}) - 1) * 100$$

$$((10/5.7)-1)*100=75.43$$



De todas las mujeres participantes que asistieron al taller, 5 de ellas ocupan un cargo público en la Administración 2020-2024.

El objetivo del taller es articular una red de mujeres en materia de derechos humanos haciendo énfasis en los derechos políticos electorales, fortalecer con herramientas sustantivas la participación política dirigido a mujeres mayores de 18 años a través de un curso presencial para favorecer espacios de reflexión sobre el liderazgo político de las mujeres.

Por lo anterior y de conformidad con nuestro indicador los logros obtenidos al realizar este taller, los incrementos en el conocimiento de las mujeres participantes al comparar los resultados de las evaluaciones iniciales contra los resultados de las evaluaciones finales fueron favorables.

Por lo antes expuesto los resultados obtenidos con el taller son satisfactorios pues a partir del reconocimiento de las diferencias de cada género se deben emprender acciones de transformación en la propia vida y compartir conocimientos, y experiencias en el ejercicio del liderazgo. Además, dotar de herramientas teóricas y prácticas a las mujeres que participen activamente en política, por lo que a través de dicho taller se abordan temas de derechos humanos, derechos políticos electorales, marco jurídico de participación política en igualdad de conocimientos, que permiten la consolidación de una democracia paritaria y libre de violencia.

A continuación, se presentan los resultados de los cuestionarios de entrada y salida que se realizaron en el curso.

## **EVALUACIONES DE ENTRADA Y SALIDA FORO REGIONAL EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES DEL 21 DE JULIO 2021**

### **1.- ¿Qué son los Derechos Humanos?**

- a) garantías individuales ( )
- b) libertades y beneficios ( )
- c) prerrogativas basadas en la dignidad humana ( X )**

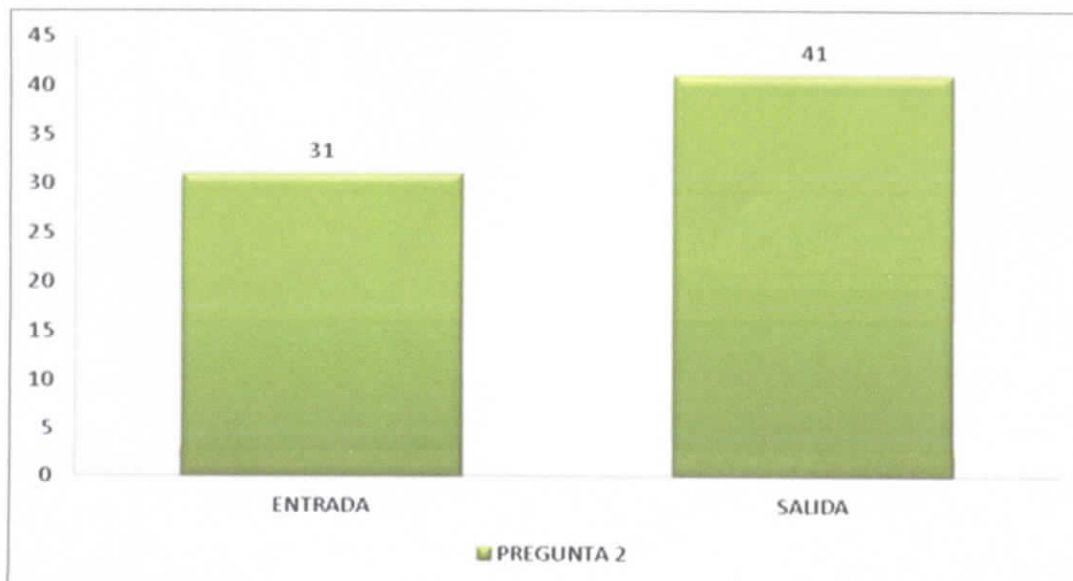


## 2.- ¿Qué son los Derechos Humanos de las Mujeres?

a) libertades y beneficios ( )

b) garantías individuales ( )

**d) conjunto de acciones que velan por la dignidad humana basadas en el sexo ( X )**





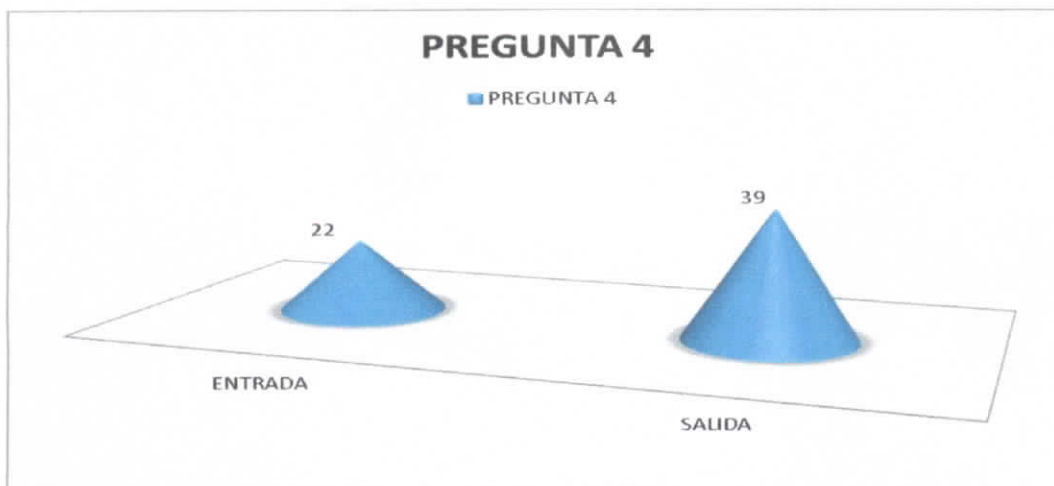
### 3.- ¿Qué es una agenda política?

- a) Objeto para ordenar y programar acciones ( )
- b) Discurso que caracteriza las causas e intereses comunes ( )
- c) Acciones legislativas y de gobierno que distinguen a un proyecto político y programático. ( X )**



### 4.- ¿Cuáles son los componentes de una agenda política?

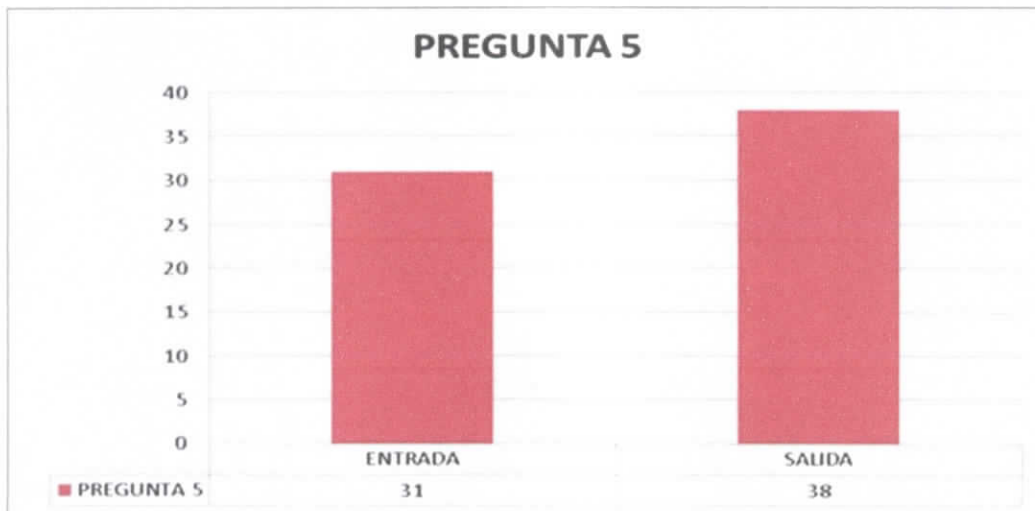
- a) Ordenador, calendario y planificador ( )
- d) Diagnóstico, implementación y evaluación ( )
- e) Problema común, causas, postura, posibles soluciones, alianzas, incidencia ( X )**





5.- En una democracia ¿cuáles son los principios que deben regir a una agenda política?

- a) Separadores, secciones y fechas ( )
- d) Intereses, alianzas y poderes ( )
- e) El marco de Derechos Humanos, la perspectiva de género, la inclusión, la sustentabilidad, etc. ( X )**



6.- ¿Por qué es importante que las mujeres cuenten e impulsen una agenda política?

- a) Porque es un diario personal ( )
- b) Porque les da un capital político ( )
- c) Porque potencia y genera el reconocimiento, respeto y garantía de los Derechos Humanos de las mujeres ( X )**





## EVALUACIONES DE ENTRADA Y SALIDA FORO REGIONAL EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES DEL 7 DE AGOSTO 2021

### 1.- ¿Qué son los Derechos Humanos?

- a) garantías individuales ( )
- b) libertades y beneficios ( )
- c) prerrogativas basadas en la dignidad humana ( X )**



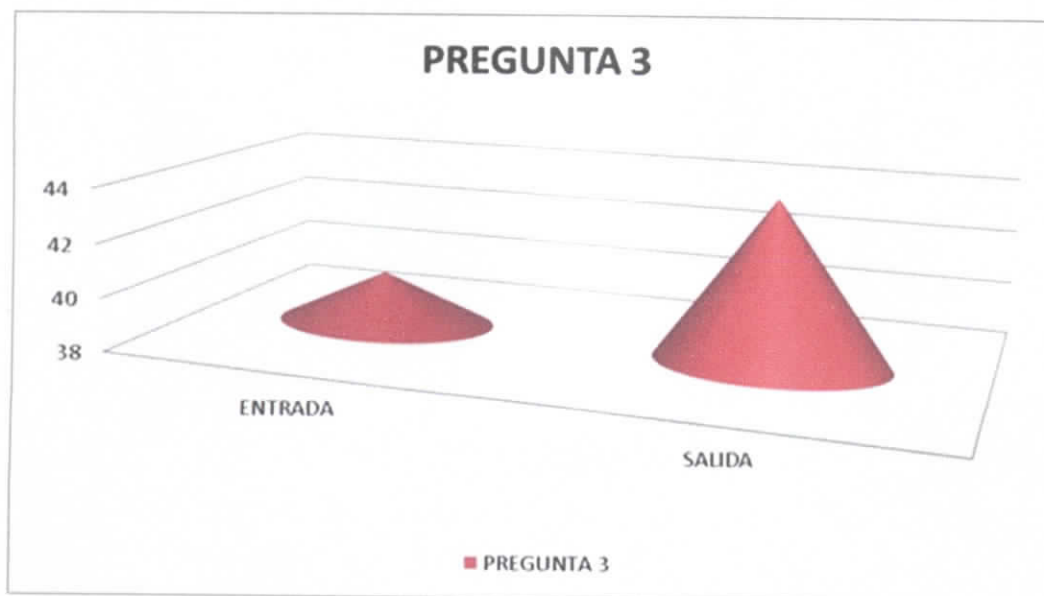
### 2.- ¿Qué son los Derechos Humanos de las Mujeres?

- a) libertades y beneficios ( )
- b) garantías individuales ( )
- e) conjunto de acciones que velan por la dignidad humana basadas en el sexo ( X )**



### 3.- ¿Qué es una agenda política?

- a) Objeto para ordenar y programar acciones ( )
- b) Discurso que caracteriza las causas e intereses comunes ( )
- c) Acciones legislativas y de gobierno que distinguen a un proyecto político y programático. ( X )**





#### 4.- ¿Cuáles son los componentes de una agenda política?

- a) Ordenador, calendario y planificador ( )
- b) Diagnóstico, implementación y evaluación ( )
- c) Problema común, causas, postura, posibles soluciones, alianzas, incidencia ( X )**



#### 5.- En una democracia ¿cuáles son los principios que deben regir a una agenda política?

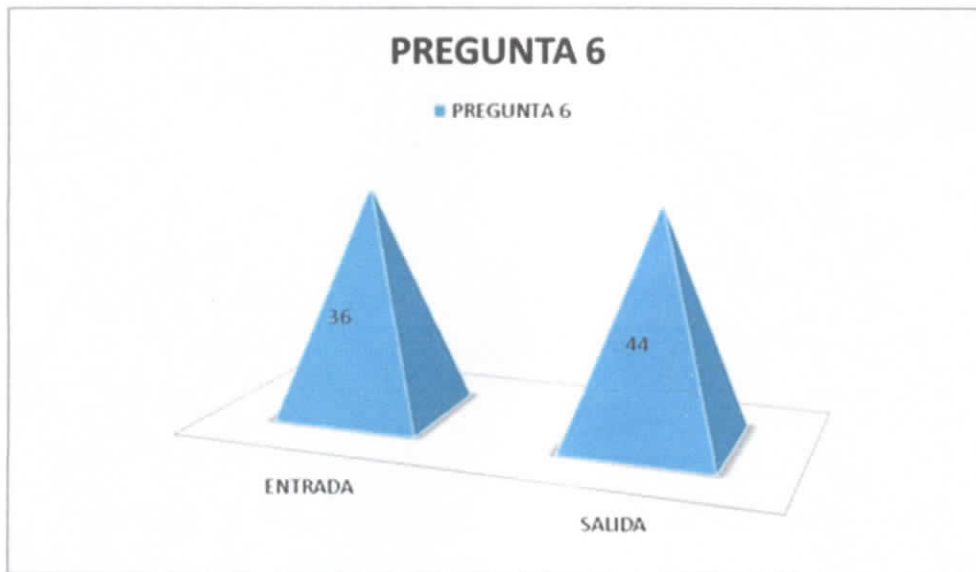
- a) Separadores, secciones y fechas ( )
- b) Intereses, alianzas y poderes ( )
- c) El marco de Derechos Humanos, la perspectiva de género, la inclusión, la sustentabilidad, etc. ( X )**





6.- ¿Por qué es importante que las mujeres cuenten e impulsen una agenda política?

- a) Porque es un diario personal ( )
- b) Porque les da un capital político ( )
- c) Porque potencia y genera el reconocimiento, respeto y garantía de los Derechos Humanos de las mujeres ( X )**



**EVALUACIONES DE ENTRADA Y SALIDA FORO REGIONAL EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES DEL 21 DE AGOSTO 2021**

1.- ¿Qué son los Derechos Humanos?

- a) garantías individuales ( )
- b) libertades y beneficios ( )
- c) prerrogativas basadas en la dignidad humana ( X )**



## 2.- ¿Qué son los Derechos Humanos de las Mujeres?

a) libertades y beneficios ( )

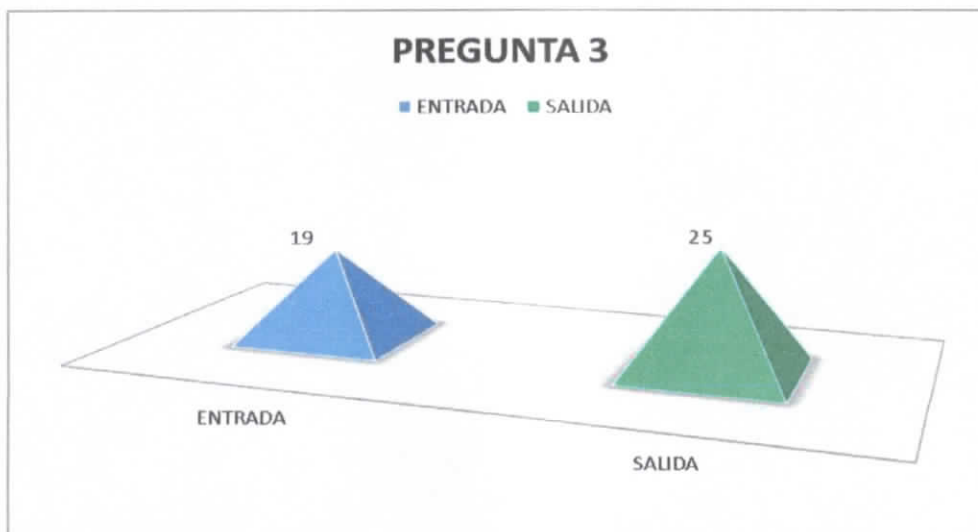
b) garantías individuales ( )

**e) conjunto de acciones que velan por la dignidad humana basadas en el sexo ( X )**



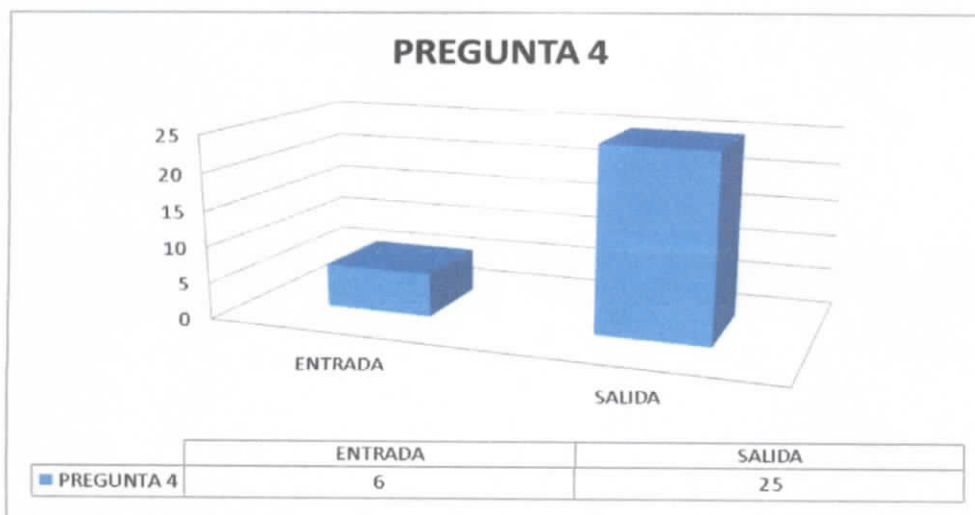
### 3.- ¿Qué es una agenda política?

- a) Objeto para ordenar y programar acciones ( )
- b) Discurso que caracteriza las causas e intereses comunes ( )
- c) Acciones legislativas y de gobierno que distinguen a un proyecto político y programático. ( X )**



### 4.- ¿Cuáles son los componentes de una agenda política?

- a) Ordenador, calendario y planificador ( )
- b) Diagnóstico, implementación y evaluación ( )
- c) Problema común, causas, postura, posibles soluciones, alianzas, incidencia ( X )**





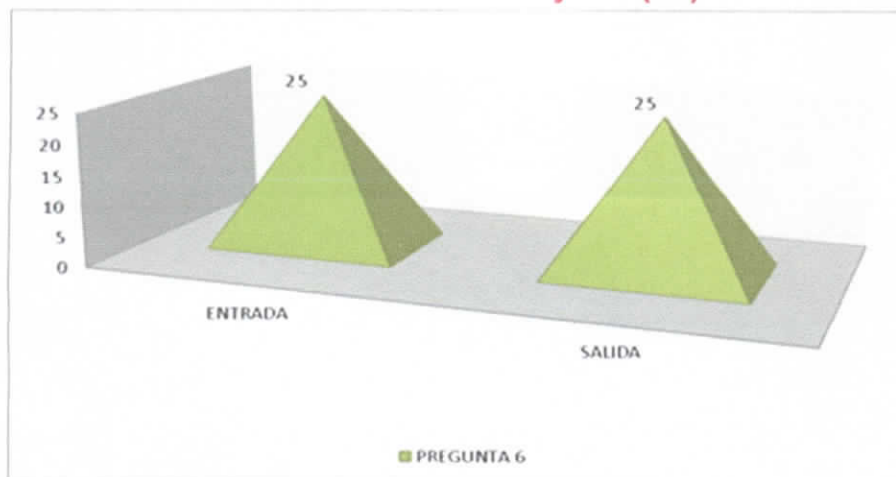
5.- En una democracia ¿cuáles son los principios que deben regir a una agenda política?

- a) Separadores, secciones y fechas ( )
- b) Intereses, alianzas y poderes ( )
- c) El marco de Derechos Humanos, la perspectiva de género, la inclusión, la sustentabilidad, etc. ( X )**



6.- ¿Por qué es importante que las mujeres cuenten e impulsen una agenda política?

- a) Porque es un diario personal ( )
- b) Porque les da un capital político ( )
- c) Porque potencia y genera el reconocimiento, respeto y garantía de los Derechos Humanos de las mujeres ( X )**





Los Derechos Humanos son una serie de atributos, prerrogativas y libertades que tienen todas las mujeres y los hombres, por el simple hecho de existir; los cuales son indispensables para llevar una vida digna.

Si bien mujeres y hombres tienen los mismos derechos desde que nacen y durante toda la vida, ambos viven situaciones y condiciones diferentes. Las mujeres han vivido situaciones de subordinación y exclusión con relación a los hombres, lo que ha generado que no puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. Hablamos de Derechos Humanos de las Mujeres porque, aun cuando los derechos son aplicables a todas las personas, existen en la práctica diversos factores que discriminan a las mujeres del reconocimiento y goce de éstos.

El reconocimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres, muchos de los cuales hoy resultan familiares y cotidianos, ha significado una lucha tenaz y de gran esfuerzo por parte de muchas mujeres a lo largo de la historia.

De hecho, el proceso hacia la exigibilidad de los Derechos Humanos de las mujeres es un camino que continúa transitándose hoy en día desde diversos espacios, teniendo como principales protagonistas a las mujeres.

Para la consecución de la igualdad entre las mujeres y los hombres es preciso entender globalmente los distintos modos en que se discrimina a las mujeres y se las priva de igualdad, a fin de elaborar estrategias adecuadas que pongan fin a la discriminación.

Es por ello que en el Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo realizó el "TALLER: VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO" y el "SEMINARIO EN DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES" los días 23 de septiembre del 2021 y 8 de octubre del 2021, respectivamente, con la finalidad de dotar a nuestra militancia, simpatizantes y público en general de un buen contenido donde se abordan distintos temas de interés.



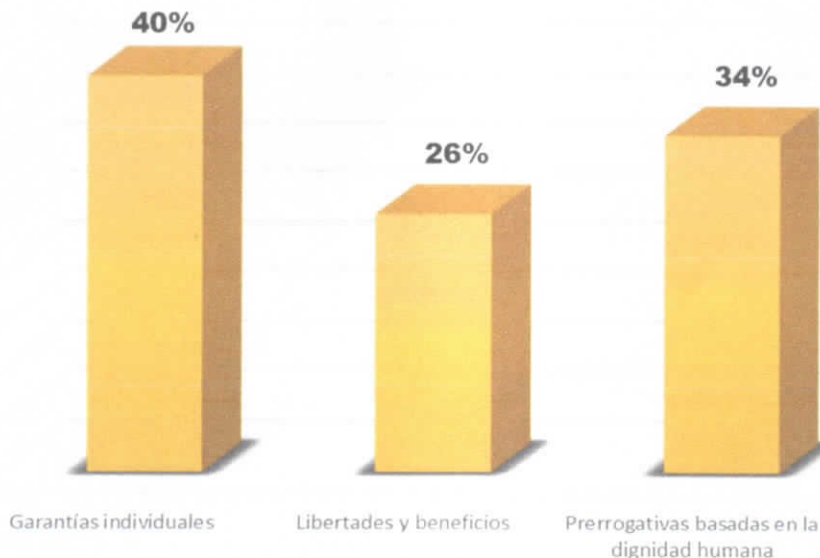
## • TALLER: VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO

El taller tuvo como objetivo facilitar el análisis y comprensión del fenómeno de la violencia en todas sus manifestaciones, a mujeres y hombres mayores de 18 años a través de un taller presencial para impulsar, en cada ámbito de actuación, acciones para su eliminación.

La estructura del taller fue mediante grupo de 50 mujeres y hombres a fin de detectar, dentro de su entorno, la Violencia política por razón de Género, además de dar a conocer conceptos básicos de género, violencia y política en un periodo comprendido del 27 de septiembre al 23 de diciembre 2021.

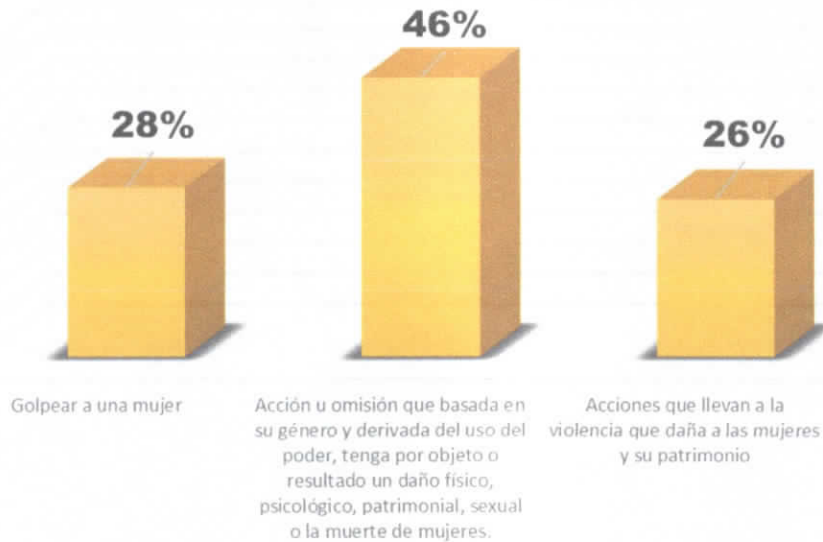
Dentro de la detección de las necesidades, se identificó lo siguiente:

### 1.- Que son los derechos Humanos?

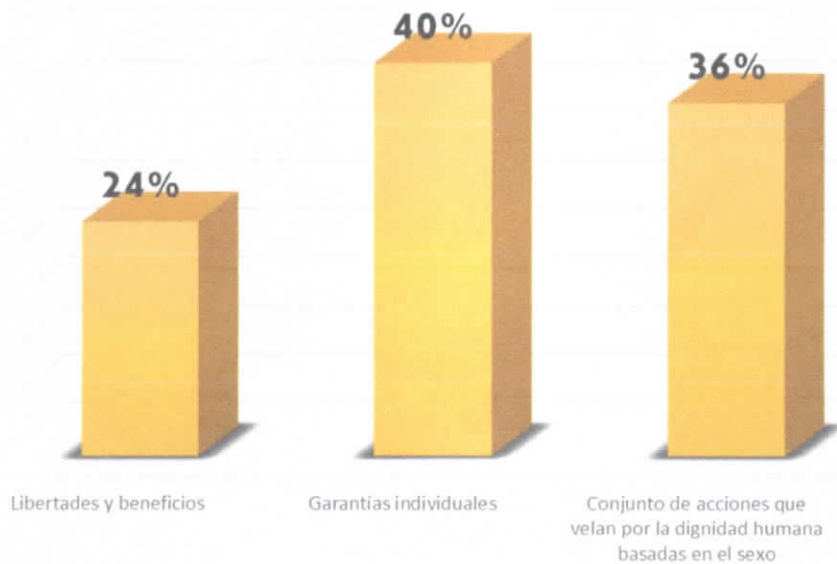




## 2.- Que es la violencia de género?

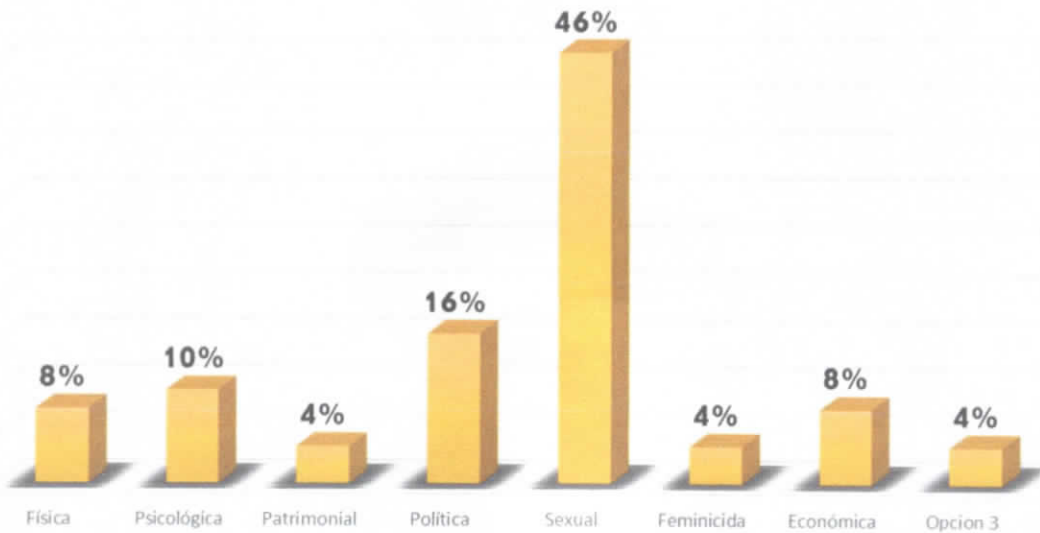


## 3.- Que son los derechos Humanos de las Mujeres?

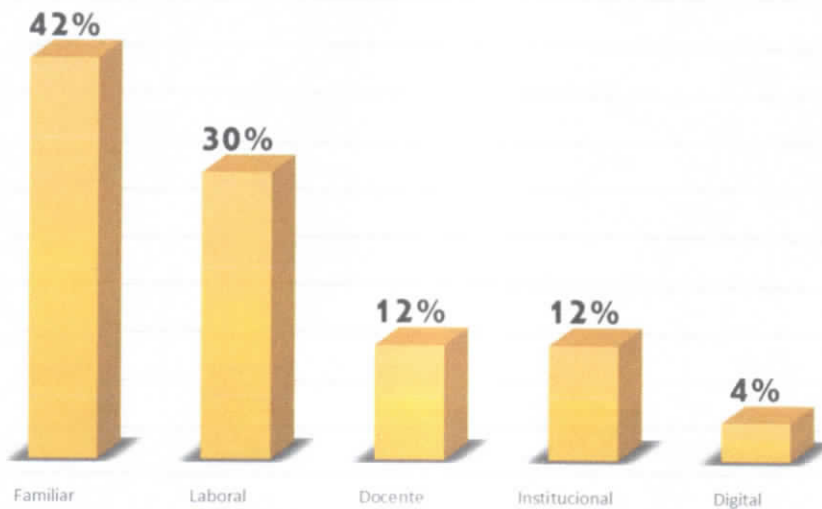




#### 4.- Que tipo de violencia conoces?



#### 5.- Que modalidades de violencia conoces?



El taller estuvo organizado por la Secretaría de Agendas de Igualdad de Géneros, Diversidad sexual, Derechos Humanos, de las Juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología, dirigida por la C. Ana Lilia Salas Rubio.



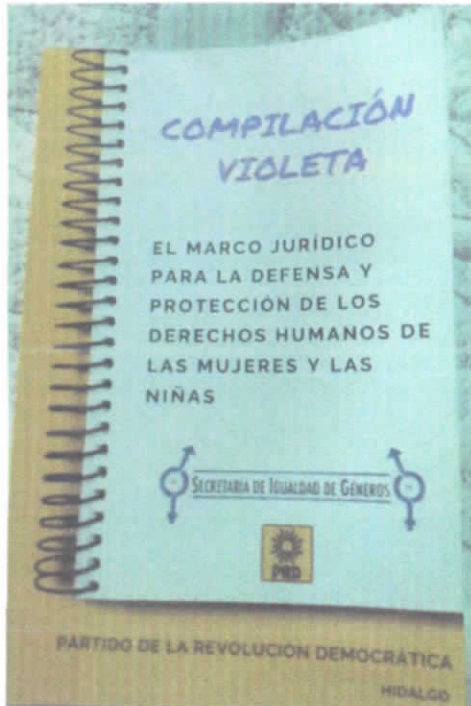
## EVIDENCIA DEL TALLER VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO





## EVIDENCIA DEL TALLER VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO









Nuestros indicadores para este proyecto fueron:

$$(0.5 * \text{Número de capacitaciones realizadas}) + \\ (0.3 * \text{Número de investigaciones relacionadas con la capacitación}) + \\ (0.2 * \text{Número de medios de difusión utilizados})$$

Indicador de penetración de capacitación  
Frecuencia: Por evento

Donde:

**Variable:** Número de capacitaciones realizadas.

**Descripción:** Se refiere al número de capacitaciones que se están evaluando.  
En el caso del indicador de penetración de capacitación, este valor será igual a uno, toda vez que se estará asociando un indicador a una capacitación

**Variable:** Número de investigaciones relacionadas con la capacitación.

**Descripción:** Se refiere al número de investigaciones realizadas y que se vinculen de alguna manera con la capacitación. Las investigaciones pueden corresponder a ejercicios anteriores.

**Variable:** Número de medios de difusión utilizados.

**Descripción:** Se refiere al número de medios de difusión que se utilizaron para divulgar las investigaciones realizadas y que se vinculen de alguna manera con la capacitación (en caso de que existan).

El alcance y los beneficios se concentraron en HIDALGO a Mujeres y hombres mayores de 18 años



## • SEMINARIO EN DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

La evolución de los Derechos Humanos no ha impedido la creciente violación de los mismos, en particular con las Mujeres. En este contexto la educación en Derechos Humanos es esencial desde el enfoque que articule la democracia paritaria.

El seminario presencial, tuvo como objetivo conocer y analizar el marco conceptual de Derechos Humanos, así como conocer los mecanismos de protección existentes para los derechos humanos de las mujeres.

Brindar una formación especializada de los Derechos Humanos que comprenda mecanismos prácticos, dirigido a Mujeres mayores de 18 años, a fin de garantizar la igualdad jurídica, y consolidar una democracia paritaria y libre de violencia.

La estrategia a seguir comprendió de una metodología con enfoque de aprendizaje dirigido a 50 mujeres mediante un Seminario de dos días en donde se dotó de un aprendizaje significativo desde la integridad e indivisibilidad de los Derechos Humanos.

El seminario se impartió en un periodo del 1 al 30 de octubre de 2021, con cuatro sesiones, de acuerdo con el siguiente programa y convocatoria.

**AGENDAS DE IGUALDAD DE GÉNEROS,  
DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS  
JUVENTUDES, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ASÍ  
COMO LA COORDINADORA ESTATAL DE MUJERES EN EL  
ESTADO DE HIDALGO**

INVITAN A MILITANTES, SIMPATIZANTES Y PÚBLICO EN  
GENERAL A PARTICIPAR EN EL:



**SEMINARIO**  
DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES  
29 Y 30 DE OCTUBRE 2021, 11:00 AM

**PONENTE**  
**YNDIRA SANDOVAL**  
FEMINISTA, DEFENSORA DE LOS DERECHOS  
HUMANOS, CONSULTORA INDEPENDIENTE

**SEDE**  
**HOTEL EMILY**  
PLAZA INDEPENDENCIA S/N. COL. CENTRO  
C.P. 42000, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

INFORMES  
EN LA DEE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA EN HIDALGO  
OFICINA DE AGENDAS IGUALDAD DE GÉNEROS, DIVERSIDAD  
SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES,  
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.  
TEL.: (771) 719 24 49



# SEMINARIO

## DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

### PROGRAMA

30

DE OCTUBRE 2021

08:00 - 08:50 HRS.	DESAYUNO
09:00 - 12:00 HRS.	3ER SESIÓN SEMINARIO "DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES"
12:00 - 12:15 HRS.	RECESO
12:30 - 15:30 HRS.	4TA SESIÓN SEMINARIO "DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES"
15:30 - 15:45 HRS.	CLAUSURA
16:00 - 17:00 HRS.	COMIDA



# SEMINARIO

## DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

### PROGRAMA DE OCTUBRE 2021

29

11:00 - 11:30 HRS. REGISTRO

11:30 - 12:00 HRS. BIENVENIDA

12:00 - 15:00 HRS. 1ER SESIÓN SEMINARIO "DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES"

15:00 - 15:50 HRS. COMIDA

16:00 - 19:00 HRS. 2DA SESIÓN SEMINARIO "DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES"

20:00 - 21:00 HRS. CENA



## EVIDENCIA DEL SEMINARIO DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES





## EVIDENCIA DEL SEMINARIO DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES





## EVIDENCIA DEL SEMINARIO DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES





Nuestros indicadores para este proyecto fueron:

$$\frac{(\text{Número de asistentes con calificación aprobatoria})}{(\text{Número de asistentes que presentaron la evaluación})} * 100$$

Indicador de aprobación global de actividades de la capacitación

Frecuencia: Por evento

Unidad: Porcentaje

Donde:

**Variable:** Estructura

**Descripción:** Su valor ideal es igual a 10. Corresponde a la suma de los 10 elementos que deben integrarse en una investigación, de conformidad con el Artículo 184, inciso b), del Reglamento de Fiscalización: a = Introducción b = Justificación c = Objetivo d = Planteamiento del problema e = Marco teórico y conceptual f = Hipótesis g = Pruebas empíricas o cualitativas h = Conclusiones y nueva agenda i = Bibliografía j = Registro ante el INDAUTOR  $(a + b + c + d + e + f + g + h + i + j) = 10$

El alcance y los beneficios se concentraron en HIDALGO a Mujeres mayores de 18 años